

Bases para Programa “PROMO COOVER”:

ISAGENIX MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (en lo sucesivo ISAGENIX), con domicilio en Lafontaine 120 Colonia Polanco, Código Postal 11560, Ciudad de México, México, pone a disposición de los Asociados Independientes los presentes términos y condiciones de la promoción denominada “**PROMO COOVERS**” (en lo sucesivo denominada LA PROMOCIÓN).

1. Participan todos los Asociados Independientes mayores de edad y que sean residentes habituales dentro de la República Mexicana que se encuentren activos durante la vigencia del programa.
2. La vigencia de la totalidad del programa es a partir del 21 de octubre de 2019 al 27 de octubre de 2019.
3. Para poder obtener el beneficio de la presente PROMOCIÓN los participantes deberán de cumplir con lo siguiente:
 - a. Realizar 2 (dos) o más Inscripciones con por lo menos 100 VN (cien Volumen de Negocio) cada una durante la vigencia del programa y te llevarás un Cupón virtual de \$1,000.00 en producto Isagenix.
 - b. Las inscripciones, podrán hacerse por medio de Oficina Virtual y/o Centro de Atención al Asociado y/o en Tiendas.
 - c. Los ganadores serán anunciados a partir del día 07 de noviembre de 2019, mediante correo electrónico.
 - d. El cupón será valido a partir del 07 de noviembre de 2019, el cupón únicamente será válido a través de Centro de atención al asociado y Tiendas Isagenix
 - e. La validez del cupón es de 30 días naturales a partir del 07 de noviembre de 2019, si el Asociado no hace efectivo el cupón antes de esta fecha, se tendrá como pérdida total del Cupón.
 - f. El cupón debe de hacerse efectivo en una sola exhibición es decir no se aceptan parcialidades.
4. El beneficio de esta promoción no es repetitivo ni acumulable. Es decir, el Cupón es único por la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos) (producto Isagenix), por Asociado Participante. Impuestos y Gastos de envío no incluidos.
5. El beneficio de este programa es personal y NO TRANSFERIBLE NI POR CESIÓN NI POR CUALQUIER OTRA FIGURA, así como tampoco es intercambiable por productos, en especie o en efectivo En este Programa, no interviene al factor azar, las y los ganadores serán determinadas con base en su habilidad para completar los requisitos aquí establecidos. Los presentes términos y condiciones rigen LA PROMOCIÓN. La sola participación de los Asociados Independientes en LA PROMOCIÓN implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.
6. Cualquier aclaración podrá ser atendida por medio del servicio de Centro de Atención al Asociado.
7. Si por alguna razón no fuese posible desarrollar LA PROMOCIÓN en los términos estipulados en los presentes términos y condiciones, con motivo de fallas técnicas o cualquier otra causa fuera del control de ISAGENIX éste se reserva el derecho de modificar o posponer a su discreción LA PROMOCIÓN, en cuyo caso, se notificará de dicha circunstancia a los Asociados Independientes participantes durante LA PROMOCIÓN.

8. Al participar en LA PROMOCIÓN, El Participante otorga su consentimiento y autorización irrevocable para que ISAGENIX utilice, explote y reproduzca su imagen personal que en su caso haya proporcionado a ISAGENIX o ésta de forma voluntaria haya subido a cualquier red social oficial de ISAGENIX, por lo tanto ISAGENIX queda facultada de manera enunciativa más no limitativa, para realizar y llevar a cabo algunas de las siguientes actividades: reproducción, publicación, edición o fijación material de una obra en copias o ejemplares efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar; comunicación pública incluyendo representación, exhibición pública y acceso al público, actividades que podrán ser realizadas de manera directa o por cualquier tercero autorizado por ISAGENIX MEXICO, S. DE R. L. DE C.V., su matriz y/o cualquiera de sus subsidiarias y afiliadas ya sea en México o bien en cualquier otra parte del mundo, incluyendo cualquier medio de comunicación y/o redes de comunicación actualmente conocidos o por conocerse, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de éstos Términos y Condiciones, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso
9. Cualquier situación no prevista en las reglas de este Programa será resuelta por ISAGENIX.
10. No podrán participar los empleados de Isagenix, ni sus familiares directos (padres, hermanos, cónyuges, hijos), Prestadores de Servicio, personal Outsourcing y/o Becarios.